120

INFORME SECRETARIAL. 2016 439 00*. Villavicencio, 20 de febrero de 2020. Al Despacho del señor Juez para lo pertinente. Sírvase Proveer.*

La Secretaria, ***STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ***

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 15 SEP 2020

Previo a resolver sobre el requerimiento solicitado por la parte actora para ser dirigido a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, de acuerdo con el folio que antecede, por secretaría expídase relación de títulos judiciales o dineros consignados a órdenes del Juzgado y para este proceso, desde el mes de febrero de 2020 hasta la fecha, a afectos de verificar si dicha Empresa ha venido realizado los descuentos ordenados en la nómina del demandado.

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ *(2)*

cacq.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 060
del 16 sept 2020

STELLA RUTH BELTRÁN GUTÍERREZ
Secretaria